

| | |
|--|---|
| ¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública? | ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS |
| Nombre completo (del particular o de la institución representada) | UNION DE CONSUMIDORES DE ALICANTE |
| ¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)? | Público |
| Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones) | Alicante/Alacant |
| 1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras). | El grado de competencia en el mercado es mínimo, en la provincia de Alicante. |
| 2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras). | La información previa precontractual es deficiente, no recogiendo todos los supuestos de forma ordenada, limitando la posibilidad de comparación de ofertas. Y remitiendo a condiciones generales de la contratación poco claras y que dan lugar en muchos casos a disconformidades y reclamaciones. Condiciones generales, que incluso en ocasiones, no son facilitadas simultáneamente a la contratación, o cuentan con la remisión a información en página Web, desconociendo los/as usuarios/as su contenido antes o durante la contratación. |
| 3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras). | El precio final que supondrá la formación, es incierto en muchos casos, debido a que las ofertas no recogen la totalidad de los supuestos de formación práctica, imponiendo en muchos casos formación práctica por paquetes de clases mínimas a contratar, incluso en el supuesto de clases de refuerzo más allá de las inicialmente previsibles como mínimos. |
| 4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras). | Nos encontramos con casos en los que: - No se informa a cliente, sobre la posibilidad u opción de cambio de centro de enseñanza. - Se dificulta administrativamente, el cambio de autoescuela, no facilitando en tiempo breve el expediente del alumno, llegando a sobrepasar el límite de fechas a presentación de exámenes, y generando perjuicio económico a cliente. - Se dificulta económicamente, al imponer de liquidaciones de clases contratadas pero no realizadas por cliente dentro de paquetes de contratación. |
| 5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones): | La cercanía (localización).;El porcentaje de aprobados.;La calidad de la enseñanza y de los profesores.;La duración de las clases teóricas.;La duración de las clases prácticas.;La posibilidad de hacer cursos intensivos teóricos.;La posibilidad de hacer cursos intensivos prácticos.;La disponibilidad de clases teóricas presenciales.;La disponibilidad de clases teóricas online.;La amplitud de los horarios.;La flexibilidad a la hora de cambiar o adaptar horarios.;El tiempo de espera para realizar el examen práctico. |

| | |
|---|--|
| <p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p> | <p>Dentro de los parámetros aquí señalizados, nos encontramos con la imposibilidad de conocer por las personas contratantes:</p> <ul style="list-style-type: none">- El porcentaje de aprobados, parámetro importante a la hora de valorar la calidad final antes de la contratación.- La calidad de enseñanza de los profesores, existiendo reclamaciones posteriores a la contratación y que no son adecuadamente resueltas, dado que los contratos y sus condicionados no prevén poner fin anticipadamente al contrato por causa razonable.- la duración de las clases prácticas varían según la autoescuela contratada Y además nos encontramos con pérdidas de tiempos de enseñanza práctica, debido a tiempos de recogida, llegada a la zona real de prácticas, etc. |
| <p>6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p> | <p>Existe variedad de ofertas de formación, sobre todo en la publicidad comercial a través de páginas Web, tanto propias como de ofertas comerciales existentes GROUPON, etc.</p> <p>Ofertas con las que al acudir al centro de enseñanza, raramente son respetadas en su precio, dado que sumarán otros conceptos que no fueron expresados previamente en la oferta publicitaria.</p> |
| <p>7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).</p> | |

| | |
|---|---|
| <p>8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).</p> | <p>desconocemos a qué dificultades se pueden enfrentar aquellas personas o empresas que deseen incorporarse a la actividad de centros de enseñanza para conductores.</p> |
| <p>9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).</p> | <p>A pesar de lo expresado en el punto anterior, consideramos que la capacidad organizativa de las autoescuelas es plena, salvo la limitación y demora de presentar a su alumnado a las pruebas prácticas de conducción. Demora que no es imputable a las autoescuelas. La implantación de otras modalidades de acceso a permisos de conducción, favorecería el acceso de la población a los permisos de conducción necesitados, por ejemplo a través de tutor privado acompañante del conductor novel.</p> |
| <p>10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):</p> | <p>NS/NC.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p> | |
| <p>11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).</p> | <p>A pesar de desconocer la organización interna de las autoescuelas, y sus medios tanto personales, como materiales, cualquier apertura en la regulación normativa podrá beneficiar tanto a la nueva implantación de centros de enseñanza, como a mejorar la competitividad en el mercado.</p> |
| <p>12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?</p> | <p>El número de convocatorias/plazas para obtener el certificado.</p> |
| <p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p> | <p>El número de convocatorias/plazas para obtener el certificado de aptitud exigido por la DGT, no debería ser un lastre para el acceso profesional. Debiéndose ampliar su calendario y su capacidad para evitar trabas a los aspirantes.</p> |
| <p>13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p> | <p>Nos parece una buena forma de acceso a la profesión, abriendo el sector de las autoescuelas a personas con una formación reglada,</p> |

| | |
|---|---|
| <p>14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):</p> | <p>NS/NC.</p> |
| <p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p> | |
| <p>15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).</p> | <p>Nos parecería correcta, mejorando la utilización de los recursos materiales, compartiendo vehículos entre ellas para la limitación o contención del gasto empresarial. Mejora que debería también repercutir sobre los usuarios/as aminorando los precios de enseñanza pagados.</p> |
| <p>16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p> | <p>Los regímenes de autorización previa, sobre los que nosotros desconocemos su contenido específico, no deberían ser restrictivos. Deberían ser suficientes para garantizar la calidad de las enseñanzas, pero limitar en exceso el acceso a la profesión.</p> |
| <p>17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).</p> | <p>Las tasas de exámenes deberían poseer una regulación económica mucho más favorable en la renovación de expedientes de examen. Y deberían ser más permisivas con los plazos de caducidad de los expedientes, hay que pensar que algunos expedientes se pierden por la falta o dificultades económicas de los alumnos/as para continuar el proceso de aprendizaje.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p> | |
| <p>19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:</p> | <p>Sí debería ser obligatorio, pero solo para conducir determinados tipos de vehículos.</p> |
| <p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p> | <p>Debería ser obligatorio solo para permisos conducción vehículos especiales, o profesionales. Y podría ser sustituido por periodo de prácticas remuneradas en empresas que dispongan de ese tipo de vehículos profesionales.</p> |
| <p>20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:</p> | <p>Sí debería ser obligatorio, pero solo para conducir determinados tipos de vehículos.</p> |
| <p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p> | <p>La formación a distancia, es hoy en día un buen recurso y facilita la conciliación familiar, laboral y de ocio, etc. Pero no asegura la formación impartida, ante la existencia de posible fraude por el alumnado. Para los vehículos especiales o profesionales, la formación debe asegurar, que el alumno/a es quien dice ser y no otro en la formación a distancia.</p> |
| <p>21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).</p> | <p>me parece muy positiva, y ya se encuentra implantada en otros países de la Unión Europea.</p> |
| <p>22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:</p> | <p>No es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p> | <p>No es suficiente en la provincia de Alicante, no logra atender la demanda existente de expedientes a examen.</p> |
| <p>23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).</p> | <p>Las reglas y sus instrucciones, deben modificarse, a fin de dar atención a toda la demanda, y flexibilizarse para atender incluso picos de demanda. Debe favorecerse la existencia de turnos de examen extraordinarios, en caso de embudo en las peticiones de examen.</p> |
| <p>24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)</p> | <p>No conozco el problema en otras provincias del país. Solo en Alicante, y su provincia</p> |
| <p>25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p> | |